

Klinc es el seguro que ha venido a cambiar todo lo que creías saber sobre los seguros. Klinc es una herramienta super poderosa encerrada en una app increíblemente sencilla.

klinc 

By  ZURICH

INFORMACIÓN SOBRE EL SEGURO

¿Qué es Klinc?

Es la nueva generación de seguros que ofrece la posibilidad de proteger todos los dispositivos electrónicos u otros objetos donde el cliente elige cuando asegurarlos. Él es quién decide cuándo contratar y cuándo encender o apagar la protección de sus dispositivos.

El usuario tiene la libertad de escoger qué quiere asegurar (su móvil, tablet, ordenador, GoPro, Smartwatch, patinete eléctrico...) y modalidad de seguro que quiera: Anual u On Demand.

Toda la contratación, apertura de siniestro y cambios sobre la póliza se realizan por medio de la App de Klinc.

Modalidades de seguro

Hay dos modalidades de seguros en Klinc: Anual y On Demand.

- **Modalidad Anual**

Es el tipo de seguro considerado como el tradicional. Es decir, el cliente estará cubierto durante todo el año, 365 días de protección para los objetos asegurados sin tener la posibilidad de elegir cuándo pausar la cobertura.

El tipo de pago puede ser mes a mes o todo el año, y puede elegir con o sin franquicia.

- **Modalidad On Demand**

El usuario elige cuándo activar y desactivar su seguro.

El cliente pagará cuando su póliza esté en estado "ON" y cuando esté en estado "OFF", no se le remitirán recibos a pagar.

¡Importante!: El cliente que tiene un seguro On Demand debe tener su póliza en estado "ON" un mínimo de 90 días al año. En caso de no haber cumplido este periodo antes de la renovación, se le cambiará de estado "OFF" a "ON" automáticamente para consumir los días que falten para cumplir los 90 días antes de que termine el año.

Productos y coberturas

Seguro para Móvil	Daño accidental, Robo con fuerza, Daño por líquidos
Seguro para Tablet	
Seguro para Portátil	
Seguro para Smartwatch	
Seguro para GoPro	
Seguro para patinete eléctrico	Responsabilidad civil, Defensa Jurídica y/o Daños accidental (opcional)

Daño accidental: Es cuando ocurre un daño totalmente imprevisto y no intencionado.

Robo con fuerza: Es cuando te roban con violencia o intimidación.

Daños por líquidos: Es cuando derramas líquido accidentalmente y tu dispositivo deja de funcionar.

Responsabilidad civil: Es la garantía que actúa cuando otras personas resultan heridas por un accidente que has causado tú.

Protección jurídica: Es la garantía que actúa cuando tienes un accidente y necesitas un abogado que te asesore.

Riesgos Cubiertos

I. Daños accidentales:

Nos comprometemos a cubrir los daños que pueda sufrir el objeto asegurado, derivados del deterioro o destrucción consecuencia directa de hechos externos accidentales producidos de forma súbita e imprevista y ajena a tu intencionalidad que impida el funcionamiento del dispositivo asegurado. La cobertura tendrá efecto siempre que no se trate de un hecho expresamente excluido en el contrato.

Estarás cubierto hasta el límite máximo del capital indicado en las condiciones particulares y con un máximo de 2 siniestros por anualidad de seguro.

II. Robo y Atraco:

Cuando el objeto asegurado haya sido efectivamente sustraído nos comprometemos a cubrir el valor y/o los daños que la comisión del delito hubiera causado sobre el objeto asegurado.

La cobertura comprende el daño causado por efecto de la comisión del delito en cualquiera de sus formas siempre que no se trate de un hecho expresamente excluido en este contrato.

Estarás cubierto hasta el límite máximo del capital indicado en las condiciones particulares y con un máximo de 1 siniestro por anualidad de seguro.

Riesgos no cubiertos

- Los siniestros debidos a dolo o culpa grave por tu parte o cualquier persona autorizada por ti para hacer uso del objeto asegurado.
- Los hurtos entendidos como el apoderamiento ilegítimo del objeto asegurado contra tu voluntad, sin el empleo de fuerza o violencia en las cosas, ni intimidación ni violencia sobre las personas.
- El extravío o simple desaparición del objeto asegurado.
- Los accesorios o cualquier parte consumible relacionada con el funcionamiento del objeto asegurado (cargadores, sistemas de manos libres, tarjetas complementarias y generalmente cualquier accesorio secundario)
- Cualquier perjuicio o pérdida financiera sufrida durante o tras la sustracción o daño accidental del objeto asegurado.
- Cualquier software, aplicación, contenido y datos de carácter personal que tuvieses instalado en el objeto asegurado y que no formen parte del paquete originalmente instalado por el fabricante.
- Avería interna de cualquier tipo, salvo que esté causada por un hecho externo accidental cubierto.
- Cualquier daño estético o que no impida el funcionamiento del aparato como arañazos, raspaduras, falta de pintura y ralladuras.
- Los daños consecuencia del uso y desgaste propios del aparato como la acción del sol, la humedad, oxidación o corrosión.
- Daños defectos o vicios ya existentes al contratar el seguro así como aquellos de los que deba responder el fabricante o distribuidor.
- Daños causados por reparaciones realizadas por ti o por un servicio técnico no autorizado por nosotros.
- Los daños causados por programas o aplicaciones maliciosas o por dispositivos de almacenamiento externos o virus informático.

- Los siniestros derivados de conflictos armados, haya precedido o no declaración oficial de guerra así como la confiscación del objeto por parte de las autoridades.
- Los siniestros derivados de hechos extraordinarios como ionización, radiación o contaminación nuclear.
- Los siniestros que deban ser amparados por el consorcio de compensación de seguro según su normativa propia.

Estos son algunos ejemplos de los casos que NO quedan cubiertos por tu seguro:

- Arañazos, roturas o cualquier otro tipo de daño superficial del dispositivo. Estos son considerados daños estéticos.
- Daños estéticos en las esquinas y/o bordes del dispositivo
- Daño o rotura del cristal cuando la pantalla funciona correctamente.

Preguntas Frecuentes

- **Productos y coberturas**

En Klinc aseguramos objetos electrónicos tales como: móviles, tablets, portátiles, Smartwatches, GoPro y Patinetes.

- **¿Cuáles son las coberturas del seguro de patinetes?.**

Tu seguro de patinete tiene las coberturas de: responsabilidad civil, defensa jurídica y/o daños accidentales.

¿Qué no está cubierto?

- Los daños hechos a propósito por tu parte o por otra persona a la que le hayas dejado el objeto asegurado.

- Los “hurtos”, que son sustracciones sin violencia ni intimidación.
- El extravío o la simple desaparición del objeto asegurado.
- Nada que no sea el objeto asegurado. Tampoco los accesorios: cargadores, fundas, sistemas de manos libres, tarjetas complementarias, correa de tu smartwatch, etc.
- Cualquier software, aplicación, contenido o datos de carácter personal que tuvieras instalado en el objeto asegurado y que no formen parte del paquete originalmente instalado por el fabricante.
- Cualquier avería que no esté causada por un daño cubierto
- Cualquier daño estético que no impida el funcionamiento normal del aparato como arañazos en la pantalla, raspaduras, falta de pintura, etc.
- Los daños propios del uso del aparato como la acción del Sol, la humedad, oxidación o corrosión.
- Cualquier daño o defecto que ya existiera antes de contratar el seguro, así como aquellos de los que deba responder el fabricante o distribuidor.
- Los daños causados por reparaciones realizadas por ti o por un servicio técnico no autorizado por Zurich.
- Los daños causados por programas o aplicaciones maliciosas o por dispositivos de almacenamiento externos o virus informáticos.

- **Contratación del seguro**

¿Qué tipo de modalidades hay en Klinc?

Hay dos modalidades de seguros en Klinc: Anual y On Demand. La duración de todos nuestros seguros es de 12 meses.

¿Qué es la modalidad Anual?

Con los seguros de la modalidad Anual, tendrás protección completa a todas horas durante los 12 meses que dura el contrato.

Podrás pagar mensualmente o de una sola vez al inicio del contrato. El contrato de esta

modalidad es renovable anualmente, y una vez pasados los primeros 15 días tras la contratación, sólo podrás cancelarlo a vencimiento.

¿Qué es la modalidad On Demand?

Gracias a los seguros de la modalidad On Demand, podrás decidir cuándo quieres estar protegido.

En “ON” tendrás las coberturas de tu seguro activadas y estarás protegido.

En “OFF”, en cambio, no estarás cubierto y no aceptaremos siniestros.

Recuerda que tu seguro debe estar en estado “ON” un mínimo de 90 días.

En caso de no haber cumplido este periodo antes de la renovación se cambiará de forma automática del estado “OFF” a “ON” para cumplir con ese período

El contrato de esta modalidad también es renovable anualmente, y una vez pasados los primeros 15 días tras la contratación, sólo podrás cancelarlo a vencimiento.